

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

**11137** *DISTRIBUIDORA DE LA OFICINA GESDECORP, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD ESCINDIDA)  
CARRIL DEL CASTAÑO, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

Anuncio de escisión parcial.

Se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de Distribuidora de la oficina Gesdecorp, Sociedad Limitada, acordó, por unanimidad, con fecha 29 de abril de 2013, aprobar la escisión parcial de una parte del patrimonio de Distribuidora de la oficina Gesdecorp, S.L., que, sin extinguirse, reduce su capital social, siendo beneficiaria de dicha escisión parcial la sociedad de nueva constitución Carril del Castaño, S.L., en los términos y condiciones que constan en el Proyecto de Escisión elaborado y suscrito, con fecha 29 de abril de 2013, y como consecuencia de la presente escisión parcial adquirirán por sucesión universal la totalidad de los derechos y obligaciones integrantes de las unidades económicas independientes escindidas.

Se hace constar asimismo el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión en los plazos y términos previstos en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, por remisión que a los mismos hace el artículo 73 de la citada Ley.

Málaga, 29 de abril de 2013.- Administrador Único, Pedro Ignacio Sáez Mochón.

ID: A130045245-1